

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

### LA NOTA DEL DIA

Dice hoy *El Mundo*:

Anoche nos comunicaron una noticia que reviste gran importancia y que, a pesar de la honorabilidad de las personas que nos la dan, no la damos por infalible.

El señor Estrada Palma—dice la tal noticia—ha recibido un cable particular del Presidente Roosevelt "prohibiéndole" la formación de milicias en Cuba, basándose en que la guardia rural es suficiente para guardar el orden en la Isla.

La duda nos impide hacer ningún comentario a esta noticia.

Y a nosotros también.

### LAS CAMARAS SENADO

Terminó, al fin, el sábado, el largo y penoso debate, iniciado el viernes, para establecer la diferencia que existe entre una ley y una resolución, previa lectura de la opinión sustentada por el Sr. Morúa Delgado.

Este debate resultó "largo y penoso", no solo para nosotros, que al cabo y al fin podíamos librarnos de presenciarlo, ya que no somos Senadores, según tuvo la bondad de decir, aludándonos, el señor Sangüily, sino para el propio elocuente orador, como se desprende de las palabras que pronunció, ya cerca de las cinco, en tono quejumbroso, que delataba su hastío: "Señores—dijo—yo creo que ya es hora de que demos por terminada esta incidencia".

Al proyecto de ley presentado por la Comisión se le hicieron algunas ligeras modificaciones, indoladas por el Sr. Méndez Capote, y quedó aprobado, después de las seis de la tarde, en la forma en que lo insertamos en otro lugar del presente número.

Aprovechando la prórroga acordada de la sesión, presentó el senador don Adolfo Cabello, el proyecto de ley sobre libertad de la prensa, que adelantamos en nuestra edición de ayer.

Acercos de sí había de discurrir y aprobarse esa misma noche, conforme al carácter de urgente con que fué presentado, ó si debía pasar á las sesiones para su estudio, suscitóse una viva, animada controversia, que no pare-

ció á nadie "largo y penoso", no obstante lo avanzado de la hora, pues el asunto era en sí interesante.

Fué el primero en hacer uso de la palabra el Sr. Frías, quien manifestó que no obstante estar conforme con la tendencia del proyecto, pues no admitía que nadie pudiese amar más que él ama la libertad de la prensa, creía que debía pasar á las sesiones para que estas hicieran un estudio detenido como lo ameritaba el proyecto, pues son muchas las leyes, órdenes y disposiciones que derogó.

El señor Cisneros dijo que el proyecto sea probado por su comisión.

El señor Sangüily se opone enérgicamente á los deseos del señor Frías, manifestando que si todo y cada uno de los puntos que abarca el proyecto de ley del señor Cabello, son indisolubles, como dice el señor Frías, para el Senado, no ve la razón por qué hay que esperar más y por qué se ha de seguir consentiendo que continúe infringiéndose la Constitución con la aplicación de leyes inusadas que ocultan la libre emisión del pensamiento.

También pronuncia un enérgico y elocuente discurso el señor Cabello, en defensa de que sea discutida y aprobada su moción en la misma noche del sábado, validándose de los propios argumentos que para oponerse presenta el señor Frías, para demostrar que es este un asunto que no debe dilatarse un minuto más.

El señor Estrada Palma cree que toda ley, orden ó disposición que esté en contradicción con preceptos constitucionales, debe ser derogada en el más breve plazo, por lo que opina que no deben salir los Senadores esa noche del local sin dejar aprobado el proyecto de ley del señor Cabello.

El señor Díaz recuerda la existencia del artículo 69 del Reglamento, que determina que no se someta á votación ningún proyecto sin que, con 24 horas de anticipación, se distribuyan á los Senadores, copias del mismo. Por lo demás, él está conforme con el espíritu ó tendencia del proyecto.

El señor Sangüily hace notar que todos los Senadores están de acuerdo. No hay uno solo—dice—de los señores Senadores que pueda atreverse á decir que no está de acuerdo con algo que significa el respeto á la Constitución y la salvaguardia del ciudadano. "Pero ¿qué vamos á forzar un debate si luego se nos ha de tildar de sorprendidos á un Senado completamente identificado con nuestros ideales? Yo invito á mi distinguido compañero el señor Cabel-

lo á que permita que su proyecto vaya á las sesiones; pero pido que el Presidente exija la urgencia á las sesiones. Hagamos porque desaparezcan las causas que ahora existen para que en la República un ciudadano pueda venir ante el Senado y decirle que para él no existe la Constitución.

El señor Cabello accede á la solicitud del señor Sangüily, por lo que el Senado acuerda que el proyecto pase á las sesiones.

El señor Cisneros hace constar en voto en contra.

eran las siete y cuarto.

### LA PRENSA

Si puede haber algo peor que la situación angustiosa que nos crean los Estados Unidos con su negativa á hacernos compensaciones, (que no concesiones) económicas, es que no nos entendamos para buscar el remedio.

Decimos esto porque mientras *La República Cubana* cree que debemos restablecer el Arancel que regía en 1897, *El Nuevo País* combate ese pensamiento; y mientras el primero de dichos colegas cree que el tratado con los Estados Unidos debe posponerse á aquella medida, el segundo opina que deben iniciarse las negociaciones para ese tratado inmediatamente.

Véase lo que uno y otro dicen:

**La República Cubana:**

Los fabricantes de calzado, de tejidos de algodón, de manteca, de tocino, de harina, de ferretería y de maquinaria, están todos en la república vecina muy satisfechos del estado actual de cosas. Pagan sus impuestos derechos. Simpatizan con nuestra causa; pero no están directamente interesados en que se nos haga justicia, porque sus negocios no sufren perjuicio ninguno. Al contrario, disfrutan de una situación privilegiada respecto á las demás naciones; y aunque comprenden que tenemos razón, nada les estimula á batallar realmente en beneficio de nuestros productos. Hay, por tanto, antes de entablar negociaciones para un Tratado con los Estados Unidos, que poner las cosas de tal modo, que todos los elementos productores y mercantiles que mantienen transacciones con

Cuba, tengan poderosos motivos para desear que se satisfagan nuestra justa petición de rebajas arancelarias.

Y para eso, no hay medio más indicado que el que ya hemos propuesto. Restablézcase el Arancel que regía antes de la intervención. Colóquese aquí á los productos americanos bajo el mismo pie que los de las demás naciones extranjeras. Y cuando esto esté hecho, iniciemos las negociaciones para un verdadero Tratado de reciprocidad, que entonces y sólo entonces podrá presentarse en condiciones de encontrar apoyo en el Senado de los Estados Unidos, porque estarán interesados en su aprobación todos los productores americanos que aquí gozan hoy de las excepcionales ventajas que el Arancel del 97 no les concede.

Piénsese, además, que restablecido ese Arancel, en él tendremos ancho margen para movernos en todas las direcciones, incluso para contentarnos provisionalmente con acogerlos á los beneficios de la cláusula del bill Dingley, que asegura ventajas en los Estados Unidos á los productos de aquellos países que concedan rebajas á los americanos; y como del Arancel de 1897 estamos en condiciones de conocer mucho á los Estados Unidos, su Gobierno estaría en disposición de hacer también bastante en beneficio nuestro, por reciprocidad, en ese caso indiscutible.

**El Nuevo País:**

Hay quien pide que se restablezcan los aranceles de 1897 á fin de que se vean obligados los Estados Unidos á concedernos franquicias en sus aduanas; pero no se tiene en cuenta que esos aranceles fueron promulgados por el Gobierno español en represalia de las Leyes arancelarias promulgadas en aquella nación; que en ellos fueron rebajados extraordinariamente los derechos fiscales únicos que pagaban las importaciones españolas y elevados los derechos diferenciales que además de los fiscales debían pagar las mercancías extranjeras. Esos aranceles, fueron, pues, de represalia contra los Estados Unidos y sería un gran error el restablecerlos ahora sufriendo un retroceso considerable los artículos que el país necesita para su consumo.

El movimiento mercantil de esta Isla acusa que somos deudores de un saldo de importación.

En nuestro concepto lo que debe hacerse es realizar la reforma de los viejos aranceles introduciendo en ellos

las innovaciones que requieren nuestras necesidades: iniciar las negociaciones inmediatamente para celebrar el tratado de comercio con los Estados Unidos y otras naciones de Europa y América bajo la base de la reciprocidad, y así se evitará la injusticia de que nuestros productos sufran en aquellos países un trato prohibitivo y los de ellos en ésta alcancen positivas ventajas. Cómo debe realizarse esto, es cuestión que analizaremos otro día.

Cualquiera se echa á buscar un término medio entre opiniones tan contrarias y radicales.

Pero ello es que algo hay que decir, y pronto.

Porque la bancarrota que anunció el Presidente no es un tropo sino una realidad.

Y las quiebras de las casas que pasan por más fuertes, seguras.

### Traslado á nuestros legisladores.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy estimado señor mío:

Cuando el negocio es común, todos tenemos licencia de hablar, y yo me la tomo para apuntar algo de lo que á mi ver requiere enmienda en el proyecto de ley sobre importación de ganado, inserto en el DIARIO DE LA MARINA, edición de la tarde de ayer, lunes, 16 de Junio.

Declarar libre de derechos arancelarios, con ciertas restricciones, la importación de "los toros padres ó sean de las razas Jersey, Guernsey, Durham siempre que el importador, etc. etc.

En todo el proyecto no hay mención de otras razas, y como dos de las tres mencionadas son exclusivamente lecheras, y la otra tanto puede ser de lechería como de matadero, parece que los señores Secretarios se olvidaron de que en Cuba hacen falta bayetas de trabajo; pero eso no es lo peor, sino que las dos razas lecheras preferidas están lejos de ser las más convenientes para nuestras fincas rústicas.

Es de suponer que los más de nuestros legisladores sepan todo lo que hay que saber en la materia, y á esos nada hay que advertirles; pero puede suceder que otros, creyendo que ignoran lo que no han aprendido, deseen adquirir siquiera las nociones necesarias para opinar con mediano acierto en el presente caso, y á esos les recom-

miendo que en el AMERICAN AGRICULTURIST, de New York, y el FIELD, de Londres, busquen y lean lo que no les dejará que desear en cuanto á comprobación de los respectivos méritos y deméritos de diez razas de vacas lecheras, incluidas las Jersey y las Guernsey preferidas por los señores Secretarios.

El AMERICAN AGRICULTURIST (39-manuario americano que no cuesta más que un peso al año) en su tomo LXVIII, que comprende de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1901, en las páginas 54, 129, 175, 197, 219, 241, 317, 397 y 513, trae minuciosas noticias, semana por semana, de la cantidad diaria de leche (en libras de peso) que dieron vacas de las razas que luego apuntará, la mantequilla escada de esa leche, el producto de la venta de mantequilla, el costo de la manutención y la utilidad que cada vaca dejó al cabo de cada semana, por todo el tiempo que duró la Exposición de Búfalo, puestas á prueba vacas Scotch, Holstein, Ayrshí e, Jersey, Guernsey, Brown Swiss, Red Poll, Pollard Jersey, Dutch Belted y French Canadian; y el FIELD (the country gentleman's newspaper) en su número 2,553, tomo XVIII, correspondiente al sábado 30 de Noviembre de 1901, examina convenientemente el resultado de las pruebas de la Exposición de Búfalo, aunque haciendo caso omiso de tres razas (Pollard Jersey, Dutch Belted y French Canadian) por ser esencialmente americanas. De los citados artículos, del HOW THE FARM PAYS (New York, 35 y 37 Oortlandt Street, 1884) y del AMERICAN OATLE (New York, 751 Broadway, 1887), obras de hombres tan eminentemente prácticos como William Orosler y Lewis F. Allen, resulta que las Holstein dan más cantidad de leche que las Jersey, aunque relativamente menos mantequilla que éstas.

Y aunque ni mi muy limitada experiencia, ni la escasez de mis conocimientos técnicos me autorizan para exponer mi parecer al lado de tan respetables opiniones, digo que pasa lo que en Inglaterra llaman family cow, esto es, para tener una sola en casa, para uso de la familia, prefiero las vacas conocidas por del Canal (Jersey, Guernsey ó Ayrshí) pues por experiencia propia conozco su riquísima leche, abundante en sabrosa crema que da excelente mantequilla color de oro, pero para vaquería ó potrero tengo por más apropiadas las de origen holandés (como las Holstein que abundan

## LA MARINA

Consecuente esta popular peletería con su historia, propóse con motivo de la constitución de Cuba en país soberano é independiente, vender sus existencias á precios inverosímiles.

### PRUEBA AL CANTO

Napoleones legítimos de Cabrisas, marca "Chivo" y en cajas de un solo par, del 22 al 26, á \$1.20 plata.

Napoleones de la misma clase y en idénticas condiciones, de los números 27 al 32 á \$1.35 plata.

El calzado para señoras y caballeros, también está dispuesta esta casa á hacer rebajas de mayor consideración.

NOTA—Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general haber ya recibido, para la estación el calzado más variado y selecto "que ojos humanos vieron."

## LA MARINA

Portales de Luz. Teléfono 929

### Géneros para enfardar Tercios de Tabaco

y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca

#### "MARTIN FALK"

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

#### ENRIQUE HELBUT

Su único importador

Sucesor de MARTIN FALK y C. SAN IGNACIO 84.

## PEDRO DOMEQ, casa fundada en 1730

Vinos selectos de Jerez

### COGNAC DOMEQ

Pidanse en todos los principales hoteles, restaurants y cafés

#### Tómese el sin rival COGNAC DOMEQ

Viajante en la Habana, Gerardo Cardona, Industria n. 70, bajos

### LACTO-MARROW.

La más eficaz y científica de todas las Emulsiones.

La medicina más agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorosis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se consiguen desde que se comienza á tomar.

#### PREGUNTE Á SU MÉDICO

En todas las Farmacias.

Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 129, HABANA

LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

## CUBA Y AMÉRICA

REVISTA ILUSTRADA.

Este periódico se publica todos los domingos sin excepción ninguno. El primer domingo de cada mes reparte la EDICION MENSUAL en forma de "magazine" vistoso y ricamente ilustrado; en los demás domingos del mes la EDICION SEMANAL con abundante lectura, grabados, crónica local y una novela.

Administración, Gallano 79, Habana.

## ALMACEN DE MUSICA

## FUMEN "EMINENCIA". SON LOS MEJORES CIGARRILLOS.

### TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

Obispo 29 TELEFONO 617.

Precios por la tanda	
Grillón sin entrada.....	\$ 2.00
Palcos sin idem.....	1.25
Palcos con entrada.....	0.50
Bancos con idem.....	0.50
Atención de servicio.....	0.25
Idem de Paraiso.....	0.20
Muñeca general.....	0.20
Idem á tertulia ó paraiso.....	0.20

En ensayo El Gilguero

en las cercanías de la Habana y las Ayres, Shorthorn y Brown Swiss, de fácil adquisición en los Estados Unidos, porque dan más cantidad de leche, aunque no tan rica.

Por lo cual, me atrevo a rogar á nuestros entendidos legisladores que cuando llegase el caso de discutir el proyecto de ley hagan extensiva la franquicia de derechos arancelarios á los toros de todas las buenas razas lecheras cuya acclimatación en Cuba no sea difícil.

Pero también deben acordarse de que conviene fomentar la cría de reses que dan buenos bueyes de trabajo, como los incomparables *devons* que en la raza vacuna ocupan el lugar preferente de los *thorngbreds* en la caballar, y los corolentes, huanados y fortísimos *ayres* que para continuado tiro de grandes pesos no reconocen rival, con la no despreciable circunstancia de que las cruces tanto de *devons* como de *ayres* dan buenas vacas lecheras, y lo mismo los noves que los otros tienen aptitud para engordar mucho cuando los ponen en obra, destinados al matadero. Y si se atiende al fomento de las razas de carne y de trabajo, por qué se ha de desatender el de las apropiadas para acumular carne y gorduras como las de *shorthorn*, *éipols*, *áuchis* y otras bien acreditadas?

A mucho me he atrevido, pero convencido como estoy de que V. no escatima su cooperación cuando se le piden para algo que pueda propender al desarrollo de la prosperidad de la reciente República, espero que de las anteriores indicaciones dará traslado á nuestros legisladores, que no deben llevar á mal que los recuerden particulares de general utilidad en que tal vez no habían parado la atención.

Sabe V. que lo aprecia su atento servidor,

Martes, Junio 17 de 1902.

Miscelánea

Asoma un sol por Oriente. Es decir, ha surgido una novelista en Santiago de Cuba.

Sus novelas, reducidas á simples conatos, según los calificó su autor, María Bertrán y Durán, tienen el solo mérito de ser tan breves que caben en un zapato.

Trabajillos de tales dimensiones á duras penas merecen el nombre de cuentos; pero como aquí no abundan—íbamos á decir que no existen—los cultivadores de la novela, hace muy bien doña María en llamar á sus cosas conatos novelescos.

El primer conato, "Relámpago de Amor", ha merecido los honores de la publicidad en *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, y en *El Mundo*, de la Habana.

Y qué conato, Santo Dios! Un Manolo y una Eloísa que se conocieron en el atrio de una iglesia y se juraron amor eterno y dejaron de ser novios al poco tiempo.

He aquí la síntesis, la médula, la esencia del conato de la escritora oriental.

Vamos á la forma: "Eloísa es una mujer blanca y rosada como los primeros matices del alba. Sus cabellos dorados como el oro de California, flotan suavemente besados por la perfumadora brisa. En sus ojos azules como el cielo..."

Por supuesto que si los cabellos de Eloísa son dorados como el oro, las canas de cualquier vejele serán plateadas como la plata.

Verdad es que no se trata de un oro cualquiera, sino del oro de California, cuya coloración difiere, por lo visto, de otros oros que son pura yema de huevo.

Hablando del busto de Eloísa, dice que es marmóreo no como el mármol, sino como el de Cleopatra.

De modo que de Cleopatra á la fecha no ha habido más bustos marmóreos que el de aquella egipcia casquivana y el de la Eloísa del cuento.

Doña María no se ha mirado bien. Porque su busto, salvo que sea triquetra escritora tan proclama, ó sea de mármol de Carrara ó sea de bronce ó gesso.

Nunca se ha podido decir con tanta verdad de una persona que confunde lo blanco con lo negro. Resumamos diciendo que el anterior conato, á pesar de sus dorados como el oro, sus besos fugidos, sus chivos y sus pupilas blancas, es de lo mejorcito que en el género se produce por estos barros.

El solsticio de verano.

Los marinos llaman equinoccio de Octubre á la época de las temporadas que suelen ocurrir en dicho mes; á pesar de que en rigor, nunca se verifica en Octubre el verdadero equinoccio de otoño. Da igual manera se llama *solsticio*, no precisamente el día en que los rayos del sol se proyectan verticalmente sobre alguno de los trópicos, sino también á los días próximos al 21 de Junio y 21 de Diciembre.

Nada, tiene, pues, de extraño que se diga "estamos en pleno solsticio" el 15 de Junio, como se llama por los tropicales, á los que se hallan cerca de los paralelos 23° 28'.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío y distinguido amigo: Me dicen que un periódico habaero de la tarde en su número del sábado dá á entender con intención malévola que yo soy el autor de las correspondencias de Oallimeta.

Dispensaría á esas insinuaciones el mismo soberano desprecio con que honro hace mucho tiempo todas las impertinencias de índole parecida; pero me obligan hoy á no hacerlo así ciertas frases de la carta que envió á usted ayer el señor Secretario de Agricultura, Industria y Comercio en las cuales, á juzgar por antecedentes que no son del caso—y que personalmente me es difícil apreciar—parece que late la sospecha de que pueda ser cierto lo insinuado por el periódico referido; y ya en este caso, por consideraciones á mi antiguo amigo y compañero el señor Terry y por respeto al cargo que actualmente ejerzo, me es necesario rectificar la mentira avisadamente propagada.

Rafael F. de Castro. Sjo. Junio 23 de 1902.

En realidad, después de la manifestación del señor Fernández de Castro, bien podría excusarse la nuestra; pero puesto que él nos pide una declaración terminante vamos á hacerla. Conste que el señor Fernández de Castro no es el autor de las cartas de Oallimeta.

ASUNTOS VARIOS.

DE OENFURGOS. (Por telégrafo) Junio 22. DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Gremio de obreros de esta ciudad dirigense talleristas maderas señores Castañón y Compañía y Garriga y Compañía, pidiendo aumento salarial pones dichos talleres, hasta dos pesos diarios moneda americana.

Creyendo almaceneros excesivo jornal solitario, no accedieron pretensión, interiniendo Alcalde señor Esquerre y Administrador Aduana señor Galde; y tanto por consideración á estas dignas autoridades como porque no se supusiese tener criterio cerrado contra aspiración trabajadores, accedieron racional aumento sobre salario que venían pagando; pero no transigiendo éstos, decidieron aquéllos entregar licencias y cerrar sus almacenes, como lo hicieron en la tarde de hoy.

Esta determinación que se vieron obligados á adoptar almaceneros, crea un verdadero conflicto y ocasionará perjuicios si no se resuelve pronto; pues son dos únicas casas dedicadas venta materiales fabricación, paralizándose muchas obras están construyéndose y quedarán sin trabajo numerosos artesanos.

Convocados por el señor Presidente de la República, comparecieron ayer á Palacio los hacendados y colonos señores Mendoza (don Miguel), Rojas, Golocobea, Artiz, Plá (don Francisco), Peláez, Díaz (don Miguel), Lacoeta, Saavedra (don Manuel), Cámara, Cuervo, Garza, Acosta, Guedes, y otros cuyos nombres no recordamos.

El señor Estrada Palma les manifestó que el gobierno había proyectado un auxilio á los agricultores para que no desatendieran sus campos, y vista la necesidad de proporcionar trabajo á los numerosos braceros que quedarán sin él al terminarse la zafra actual.

Agregó que el gobierno lo había con el objeto de salvar las necesidades del momento, pero nunca con el propósito de resolver la cuestión de fondo que estaba reservada á las Cámaras.

para la asistencia de los campos, indicando la conveniencia de que se haga la entrega del auxilio gradualmente, en tres partes.

El préstamo se hará con interés bastante á cubrir el que el gobierno haya de pagar por el dinero que reciba y gastos que ocasiona el reparto siendo reintegrados en la próxima zafra.

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, señor Terry, que asistió á la reunión, estudió la mejor manera de hacer el reparto á fin de evitar abusos.

EN PALACIO. Una nutrida comisión de bayameses y bayamesas visitó anoche al Presidente de la República, haciéndole entrega de la asonada de plata y el premio á la memoria que le obsequia la "Asociación de Bayameses."

EN PALACIO. Esta mañana estuvo en Palacio con ferenciendo con el Presidente de la República, el Ministro de los Estados Unidos en esta isla, Mr. Squiers.

REGALO. La señora doña Dolores F. de Núñez, vocal de la Junta Píasosa de señoras de la Maternidad, ha regalado para los niños de ese departamento un rollo de cateteras, cuyo costo es de veinte pesos plata.

BARCO ESCUELA. Ayer, á las ocho y media de la mañana, fundó en puerto procedente de Panzacos, el buque escuela de la marina de guerra de los Estados Unidos *Harford*.

EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS. El sábado por la tarde regresó á esta capital de su viaje á Oolón, donde fué á practicar una investigación de ciertos hechos ocurridos en los exámenes de maestros, el Superintendente General de Escuelas, señor Díaz.

MEDIDAS SANITARIAS. La Junta de Sanidad Municipal sabedora de que en algunos puntos de la República Sud-Americana, existen casos de viruela, se reunió ayer y acordó entre otras cosas, rogar al Alcalde tenga presente que con arreglo á lo dispuesto en la orden número 165, la vacunación y revacunación, son obligatorias y que por consiguiente ordena que ese servicio se preste por el cuerpo de médicos inspectores de los servicios sanitarios.

EL TITULADO COCHERO DE WEYLER. En la Discusión del sábado 14, y en el Mundo del martes 17, aparecieron unos anelitos relacionados con un individuo que dichos colegas han dado su llamar "cochero de Weyler," lo cual no es cierto.

Don Faustino Arango, que así se nombra dicho individuo, nos manifiesta que nunca ha sido cochero de Weyler ni de ningún Capitán General, y si sólo, durante varios años, de los generales de Marina, primero, y de los Intendentes de Hacienda, después, así como del señor Montoro, cuando fué Secretario de Hacienda, y más recientemente de los generales americanos Brocke y Wood, habiendo sido éste quien lo nombró aduanero, puesto que podía y puede desempeñar como cualquier otro, por ser cubano de adopción.

El señor Arango nos manifiesta que tampoco es cierto que sea propietario del coche y los caballos de Palacio. ¡Qué más quisiera él!

Don Faustino nos pide rogamos á nuestros colegas *El Mundo* y *La Discusión* que no le atribuyan servicios que no ha prestado ni propiedades que no tiene, y que lo autoricen para desempeñar las insignificantes plazas á que, como cubano de adopción, puede aspirar, si es que logra que lo repongan en la de aduanero que tenía ó algún amigo influyente le proporcionara otra.

VETERANOS DE COLOR. Comité de acción. Ayer, domingo, se efectuó la asamblea preliminar convocada por este Comité, á la que asistió una concurrencia superior á la local que ocupamos, entre los que se encontraba el representante de nuestra Cámara, señor Juan Felipe Bignot.

Abierta la sesión por el Presidente señor Marqueti, se dió lectura al acta anterior, siendo ésta aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los trabajos realizados por las comisiones nombradas en la asamblea anterior. Primera: la que se entrevistó con el Alcalde y Jefe de Policía. Segunda: la que se designó para escoger á los individuos para los puestos de carteros, siendo éstos el número de doce. Tercera: la que tenía que redactar el documento que será presentado á los Cuerpos Colegiados, lo cual se puso para hoy lunes, agregando á dicha comisión al culto joven y distinguido periodista, señor Lino Don.

Concluidos estos trabajos, el señor Eliaquet pidió la pabra y manifestó que había visto con honda pena que alguien había dicho que él volvió la espalda á la Comisión el día que ésta estuvo en la Cámara; pero que lejos de que fuera eso un desprecio por parte de él, fué una equivocación, pues creía era una entrevista secreta. Declaró que estaba con nosotros porque reclamábamos un legítimo derecho, y que en la Cámara él sería uno de los primeros en pedir y defender lo que es para honra y salud de la patria.

Se pasó, concluidas las manifestaciones del señor Eliaquet, á los acuerdos

siguientes: Celebrar una asamblea magna en un teatro de esta ciudad para decidir el pueblo entero de Cuba y el mundo lo que pensamos y lo que queremos. Se nombró al efecto una comisión para que solicite el teatro, compuesta con los señores Sares, González, Calvo, Mata y Escoto. Tan pronto tengamos el teatro, se convocará á la asamblea.

RENUNCIA. El señor don Daniel E. Gisbert, Consejero Provincial de Pinar del Río, ha presentado la renuncia del cargo de médico de la Cárcel de aquella ciudad, que venía desempeñando, la cual le ha sido aceptada por el Gobernador Civil de la provincia, nombrándose para sustituirlo con el carácter interino al señor don Sixto Martínez Mora.

DIRECTOR. El señor don Antonio P. Pichardo ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Director del Instituto de 2ª Enseñanza de Puerto Príncipe, vacante por renuncia de don Manuel Ramón Silva.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado médico municipal de Leganillas el doctor Joaquín Folch, hermano del Cura Párroco de Oardanas.

LOS SERVICIOS SANITARIOS. En la sesión celebrada ayer por la Junta de Sanidad Municipal, se dió cuenta nuevamente del proyecto de reorganización de los Servicios Sanitarios, el cual fué aprobado, acordándose, acto seguido, que la comisión que tuvo á su cargo el informe del mismo redacta á la mayor brevedad los reglamentos de cada servicio.

RENUNCIA ACEPTADA. Ha sido aceptada, con validez desde el día 1.º del mes próximo, la renuncia presentada por el Sr. A. H. Weber, ingeniero en cargo de las obras del puerto de la Habana.

Movimiento Marítimo

EL ALBIS. Ayer tarde fundó en puerto procedente de Tampico el vapor noruego *Albis* con ganado.

EL COLBENZ. El vapor alemán de este nombre entró en puerto hoy procedente de Tampico con carga de tránsito.

EL FOLSEJO. Con cargamento de ganado entró en puerto hoy procedente de Cartagena el vapor noruego *Folsejo*.

EL EXPLISIOR. Este vapor americano entró en puerto hoy, procedente de New Orleans, con carga general.

EL EUROPA. Presidente de Mob'la fundó en bahía esta mañana el vapor noruego *Europa*.

EL VIGILANCIA. Con carga y pasajeros entró en puerto hoy el vapor americano *Vigilancia*, procedente de New York.

EL MARTIN SAENZ. El vapor español de este nombre entró en puerto hoy procedente de New Orleans.

GANADO. El vapor *Albi* trajo de Tampico para don Lucio Betancour, 50 toros, 471 novillos, 87 vacas, 53 id. con sus crías, 20 corderos, 103 yeguas y caballos y 31 mulas.

También el vapor noruego *Folsejo* importó de Cartagena para don Eugenio Varela, 901 reses mayores y 130 toros.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Pinar del Río, señora Teresa Pernis de Bontjes; En Oolón, señora Nieves Miranda viuda de Guerra; En Sancti Spiritus, señora María de la Luz Echomendia viuda de Garza; En el Castillo de Jagua, Oienfuegos, don Osvaldo G. Pasetti.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 77 á 77 1/2 V. Calderilla..... de 76 á 76 1/2 V. Billetes B. Español..... de 54 á 54 1/2 V. Oro americano contra español..... de 84 á 84 P. Oro americano contra plata española..... de 39 á 39 1/2 P. Centenas..... á 6.78 plata. En cantidades..... á 6.80 plata. Luises..... á 5.41 plata. En cantidades..... á 5.42 plata. El peso americano en plata española..... de 1-39 á 1-39 1/2 V. Habana, Junio 23 de 1902.

España

De hoy. Madrid, Junio 23. CANALEJAS EN BARCELONA

En atención á que se hallan en suspenso las garantías Constitucionales en Barcelona, el Capitán General del distrito ha prohibido toda clase de manifestaciones con ocasión de la llegada á aquella ciudad del Sr. Canalejas.

A pesar de eso la estación del ferrocarril y los alrededores estaban ocupados por concurrencia numerosísima cuando llegó el tren que conduía al ex ministro liberal y se hicieron repetidas manifestaciones de entusiasmo á descending aque del vagón, dándose vivas á la libertad y á la democracia y mueras al clericalismo y la reacción. De pronto se oyeron tres toques de clarín que con arreglo á la ley anunciaron por la fuerza pública la orden de que se disolviera una manifestación ilegal. Minutos después, como los manifestantes no se retiraron, la Guardia civil de caballería sable en mano dió una carga al galope tendido sobre la multitud; en tanto la Guardia civil de infantería apuntaba con sus fusiles aunque sin disparar contra los grupos que tardaban en disolverse.

El Sr. Canalejas custodiado por la Guardia Civil llegó á su residencia que era el domicilio del banquero Bosch y Alsina, Senador por la provincia de Barcelona.

Entre tanto, en la calle se formaron grupos que no cesaban de gritar y silbar. Salieron algunos tiros de entre el palanquero á los cuales contestó la Guardia Civil disparando al aire y cargando después nuevamente. Algunos manifestantes resultaron heridos de sables y varios guardias civiles contusos de patricada.

D. Manuel Uria, diputado federalista por Iñesta, (Asturias) y D. Juan Urquiza, (*El Capitán Verdades*) diputado por Gondoa (Tarragona), que se hallaban presentes á los sucesos referidos, desaprobaron en alta voz la conducta de la Guardia Civil, por lo que fueron detenidos, si bien más tarde se les puso en libertad por intervención de los diputados por Barcelona y San Feliú, respectivamente, D. Luis Fons y D. José Vergada.

En vista de lo ocurrido, el señor Canalejas salió anoche para Madrid sin pronunciar el discurso que se proponía.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. Nueva York, Junio 23. EL NIAGARA. Procedente de la Habana ha llegado el vapor *Nidgura*, de la línea Warl.

ROMA, Junio 23. ACCIDENTE FERROARRILBERO. Ha habido un choque en la línea del ferrocarril eléctrico entre Biassolo y Portoceresio, del cual han resultado cuarenta y nueve personas heridas y lesionadas.

Manila, Junio 23. EL COLERA. El número de casos habidos desde el principio de la epidemia es de 1,630 en Manila y 7,369 en provincias, y las defunciones fueron 1,236 en la capital y 5,440 en los demás puntos.

Entre los muertos se incluyen 90 soldados americanos.

ALCALDE SENTENCIADO. Villegas, ex-alcalde de Santo Tomás, ha sido sentenciado á veinte años de encierro por haber quebrantado el juramento de fidelidad que prestó al gobierno de los Estados Unidos.

Telegrafía de Shanghai que el crucero chino *Haichi* se fué á pique en menos de medio minuto, á consecuencia de la explosión de una de sus calderas, mientras remontaba el río Yang Tse, y que perecieron ciento cincuenta de sus tripulantes.

Fretoris, Junio 23. JURAMENTO

Lord Milner ha prestado juramento como gobernador del Transvaal. Santiago de Chile, Junio 23. TRATADOS APROBADOS

El Senado chileno ha aprobado los tratados pactados entre Chile y la Argentina para someter sus diferencias á arbitrajes y reinquir sus armamentos.

Willemstad, Junio 23. BOMBARDEO INFRUCTUOSO. Durante todo el día 20 los buques de guerra venezolanos han estado bombardeando infructuosamente el pueblo de Macuto, en las cercanías de La Guayra, en cuyo punto se han atrincherado estacioneros revolucionarios hace más de un mes y el gobierno ha obligado á todos los naturales del país y extranjeros que vivían en aquellos contornos á reconocerse en La Guayra.

Nueva York, Junio 23. EL "YUOATAN". Procedente de la Habana ha llegado sin novedad á este puerto el vapor "Yuocatan" de la línea de Warl.

Londres, Junio 23. EN BUSCA DE NOVIA. Según despachos de Madrid el Rey Alfonso XIII visitó en la próxima primavera las capitales europeas con objeto de conocer á las princesas casaderas.

Washington, Junio 23. WOOD CRITICADO. El representante por Arkansas, H. A. Dalsmore, ha criticado duramente al general Wood por haber dispuesto de los fondos cubanos.

Nueva York, Junio 23. OCUPACION DE AGUA DULCE. Según comunican de Colombia las tropas del Gobierno se han apoderado del pueblo de Agua Dulce.

Londres, Junio 23. EDUARDO VII. Los reyes asistieron ayer á los servicios celebrados en la Iglesia de Windsor. La salud de Eduardo VII parece ser excelente, desmintiéndose los rumores sensacionales que han corrido acerca de ella. Continúan los preparativos para las coronaciones de la coronación.

Los reyes llegaron á esta capital por la tarde. Washington, Junio 23. LA RECIPROCIDAD. El Presidente Roosevelt persiste en su idea de conseguir la reciprocidad por todos los medios posibles.

AVISOS

CASTRERIA DE G. DIAZ VALDEPARAS. (PROFESOR DE COSTE.) Especialidad en trajes de Etiqueta. OBISPO 127 HABANA 26-135

Cuartel General de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería. Oficina del Cuartelmaestre y Oficial Pagador. Habana Junio 21 de 1902.

En esta oficina se admitirán proposiciones en pliego cerrado, para el suministro de los siguientes efectos al Cuerpo de Artillería, durante los próximos seis meses, mediante contrato que comenzará á regir el día 1.º de Julio de 1902.

En esta oficina se admitirán proposiciones en pliego cerrado, para el suministro de los siguientes efectos al Cuerpo de Artillería, durante los próximos seis meses, mediante contrato que comenzará á regir el día 1.º de Julio de 1902.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en esta oficina á las nueve de la mañana del día 26 del corriente, no admitiéndose proposición alguna después de la hora y fecha señalada. Queda reservado el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones, las que deberán dirigirse por duplicado, en sobre cerrado, al Comandante Pablo G. Menocal, Cuartelmaestre y Oficial Pagador de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería, Castillo de la Punta, Habana, el cual facilitará los pliegos de condiciones y cuantos documentos sean necesarios.—Pablo G. Menocal, Comandante, Cuartelmaestre y Oficial Pagador. C 1049 2a-21 6d-22

Cuartel General de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería. Habana Junio 21 de 1902.

En esta oficina se admitirán proposiciones en pliego cerrado, para el suministro de los siguientes efectos al Cuerpo de Artillería, durante los próximos seis meses, mediante contrato que comenzará á regir el día 1.º de Julio de 1902.

CORONAS FUNEBRES. LA FASHIONABLE acaba de recibir un inmenso surtido en coronas, cruces, liras, anclas y ángeles de todos tamaños y precios.—OBISPO 121—TELÉF. 474. RECIPROCIDAD. La Zapatería EL MODELO, San Rafael n.º 1, LA ESTABLECE CON EL PUBLICO. Este anuncio el consumo del elegante calzado de EL MODELO y está concebida especialmente para el público que desea tener sus zapatos hechos en la casa.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque



LA EMPERATRIZ JOSEFINA

El 23 de Junio de 1763 nació en la Martinica, donde en padre desempeñaba el cargo de capitán del puerto, María Josefa Rosa Tasscher de la Pagerie, llamada a ser, en la sucesión del tiempo, emperatriz de Francia, por su matrimonio con Napoleón Bonaparte.

Quince años de edad tenía cuando fué llevada a Francia, donde se casó con el vizconde Alejandro de Beauharnais, mayor de un regimiento de infantería y amigo de la revolución, lo que no impidió que persistiera en el ideal del 23 de Julio de 1794; suerte que habría corrido Josefa también, presa y próxima a ser llevada ante el tribunal revolucionario, en la jornada del 9 Thermidor, que puso término a las terribles hostilidades de Robespierre y su ejército anabarrador Fouquier-Tillonville. Dos hijos tuvo Josefa Beauharnais de su primer matrimonio: Eugenio, más tarde príncipe y duque de Leuchtenberg, y Hortensia, que casó con el rey de Holanda, Luis Bonaparte, y fué madre de Napoleón III.

En la prisión contrajo amistad profunda con Mad. Cabarrús, a cuya intervención debió, no sólo la libertad, sino la devolución de los bienes de un marido que aún no habían sido vendidos por el Estado. Fué presentado en su casa Napoleón, general todavía en su seno y casi desconocido, y a pesar de la diferencia de edad, prendóse de ella y pidió su mano. Dose días después de su matrimonio, hubo de separarse de ella al partir para Italia, nombrado general en jefe del ejército. Pero desde Milán enviaba a buscar por su ayudante Junot, recibiendo en su persona los ilustres aplausos que se tributaban al caudillo victoriano. La campaña de Egipto volvió a separarlos. Establecida en la Malmaison, sus enemigos la malumbraron de tal modo, que al regresar victorioso Bonaparte, llevaba el intento de divorciarse de ella. Para disuadirlo y recobrar su antiguo imperio bastó a Josefa decirle:

Sus altas cualidades adquirieron mayor realce al fundarse el Consulado, que precedió al Imperio. Mientras Napoleón Bonaparte procuraba armonizar las opiniones y las intenciones, Josefa no pensaba más que en hacer benéficos, enjugar lágrimas, aliviar desgracias. Y no era la bondad el único rasgo distintivo de su carácter; nufase a él gran firmeza y elevación de alma.

Pero en su segundo matrimonio había sido estéril y Bonaparte quería perpetuar su dinastía, y esto lo empujó a arrojarse la corona de emperador para colocarla en las sienes de otra mujer. Decretóse el divorcio el 16 de Diciembre de 1809, y Josefa sostuvo con la mayor dignidad el terrible golpe. Retiróse primero al castillo de Navarra y después a la Malmaison, donde vivió en medio del fasto y conservando el título de emperatriz.

La buena estrella de Bonaparte empezó a eclipsarse, y la consideración de que gozaba Josefa protegió en aquellos momentos al hombre que iba a bajar del trono en que lo encumbró la fortuna. El emperador de Rusia y el rey de Prusia visitaron algunas veces en su retiro, La salud de Josefa empezó también a declinar, y en una fiesta que dió el Emperador Alejandro en honor del príncipe Eugenio contra la afeción de garganta que poseía tras de sí el 29 de Mayo de 1814 — la condujo al sepulcro.

No estaban exentas de defectos sus excelentes cualidades. Su amor al lujo le proporcionó serios disgustos, y también se la ha censurado de ligereza de carácter; pero esas manchas de su vida quedan borradas con los gratos recuerdos que se hallan anidados en su memoria.

REPORTER.

LEY

DE RELACIONES ENTRE EL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

El sábado terminó en el Senado la discusión del articulo de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, que quedó pendiente en la sesión del viernes, siendo aprobada dicha Ley, y quedando redactada en la siguiente forma:

FOLLETIN

AMORES SUBLIMES

NOVELA INGLESA DE CARLOTA M. BRAEME

(Esta novela, publicada por la casa editorial Lancelotti, se vende en la "Moderna Poesía," Quinto número 135.)

(CONTINUA)

—¿Me pide usted que señale fecha para el casamiento?

—Sí; lord Nerwood ha sido lo bastante amable para indicarme que fue en un breve plazo.

—Y usted se da de su opinión? —preguntó ella.

—Claramente. ¿quiere usted que sea en agosto?

—¿Tiene usted ansia por volver a Lancesdene, verdad? Ya sé que allí tiene usted mucho que hacer. Bueno... que sea en agosto.

—Díjale las gracias y la bendición de nuevo. La joven estaba un tanto admirada de que sus mancebos no fueran más celosos para con ella, que no lo dirigiere tiernas palabras, semejantes a las que usan los demás enamorados. Todo vendría andando el tiempo. Todo el amor y ternura que la profesaba, estarían reconcentrados en su corazón, no le cabría duda.

CAPITULO IV. DE LA FORMACION DE LAS LEYES Y RESOLUCIONES.

Art. 12. Presentado un Proyecto de Ley ó de resolución en uno de los Cuerpos Colegiados, se comunicará inmediatamente al otro Cuerpo para su conocimiento y a los efectos que dispone esta Ley.

Art. 13. Mientras esté pendiente en uno de los Cuerpos Colegiados algún proyecto de Ley ó de resolución, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto.

Art. 14. Si en el mismo día fuere presentado un Proyecto de Ley ó de resolución en los dos Cuerpos Colegiados, sobre igual asunto, una vez conocido el hecho por el Senado, éste se abstendrá de toda discusión sobre el Proyecto, dejando la preferencia, a ese fin, a la Cámara de Representantes.

Art. 15. En el caso del articulo anterior, si la Cámara de Representantes no comenzare la discusión del Proyecto de Ley ó de resolución dentro del término de 10 días hábiles, contados desde la fecha de la presentación del Proyecto, entonces el Senado podrá proceder a ella, y si lo hubiere, lo comunicará así a la Cámara de Representantes, desde cuyo momento cesará toda intervención de ésta en el proyecto, hasta que le sea remitido para su examen, en virtud de lo dispuesto en el articulo 13 de esta Ley.

Art. 16. La Cámara de Representantes a los efectos del articulo anterior, comunicará al Senado la fecha en que comience la discusión del proyecto de Ley ó de resolución propuesta en las condiciones previstas en el articulo 14.

Art. 17. Cada uno de los Cuerpos Colegiados puede abandonar en cualquier estado los proyectos de Ley ó de resolución que le hayan sido propuestos por los individuos de su seno, comunicándolos así al otro Cuerpo; pero no puede dejar de discutir y votar los que le hayan sido remitidos por el otro Cuerpo Colegiado, ni los propuestos en virtud de recomendación del Ejecutivo.

Art. 18. Aprobado un proyecto de Ley ó de resolución por uno de los Cuerpos Colegiados, se remitirá al examen del otro, previa su corrección, por la Comisión de estilo, con un mensaje firmado por el Presidente y los Secretarios.

Art. 19. Si uno de los dos Cuerpos Colegiados modificare ó desaprobase parcialmente un proyecto de Ley ó de resolución aprobado ya en el otro Cuerpo Colegiado, se formará una comisión, compuesta de cinco Senadores y de igual número de Representantes, para que conferencien sobre el modo de conciliar las opiniones. El dictamen de esta comisión se considerará, sin alteración alguna, por el Senado y la Cámara, y si fuere admitido por los dos Cuerpos, quedará aprobado el proyecto de Ley. Si no hay acuerdo en la Comisión mixta, se considerará rechazado el proyecto.

Art. 20. En el caso de que no fuere admitido por los dos Cuerpos Colegiados el dictamen de la comisión formada a los efectos del articulo anterior, se declarará terminado el asunto y no volverá a tratarse del Proyecto de Ley en la misma Legislatura.

Art. 21. Si el proyecto de Ley propuesto y discutido y aprobado en uno de los Cuerpos Colegiados comprende varias proposiciones, y una ó más de ellas fueran desaprobadas totalmente en el otro Cuerpo, y otra ó otras no originan desacuerdos y aquélla y estas resultan claramente independientes entre sí, hasta el punto de que cualquiera de dichas proposiciones pueda constituir por sí sola una Ley, se nombrará una comisión en la misma forma prevista en el articulo 19 de esta Ley, para que proceda a reducir ó limitar el proyecto a las proposiciones que no hayan originado de acuerdo, y si discutido el dictamen de la Comisión en ambos Cuerpos fuere admitido, quedará aprobado el proyecto de Ley en cuanto a las proposiciones que no hubieran producido diferencias de opiniones.

Art. 22. Si un proyecto de Ley propuesto, discutido y aprobado en uno de los Cuerpos Colegiados fuere también aprobado en todo lo substancial en el otro Cuerpo y existieren diferencias sólo en cuanto a su redacción estilo ó orden de articulado y esas diferencias pudieran incluir, a juicio de cualquiera de los Cuerpos Colegiados, en la interpretación de la ley, se nombrará una Comisión en la misma forma prevista en el articulo 19 de esta Ley, para que proceda a redactar de nuevo el proyecto, teniendo en cuenta las diferencias surgidas. Con el dictamen que emita la comisión se dará cuenta en ambos Cuerpos, y si fuere admitido dicho dictamen, quedará aprobado el proyecto de Ley.

Art. 23. Así que surja la necesidad de formar la Comisión mixta a que se

refieren los articulos precedentes, el Cuerpo Colegiador que dá origen a ese trámite, procederá, inmediatamente, al nombramiento de los cinco miembros que, de su seno, habrán de componer la expresada Comisión; y es comunicará el hecho dentro del breve plazo posible, al otro Cuerpo Colegiador, para que proceda a hacer, por su parte, igual nombramiento. Una vez hecho dicho nombramiento, el Presidente de este último Cuerpo Colegiador convocará a la Comisión, ya completa, señalando el día, la hora y el lugar en que se ha de verificar la primera reunión, participándole al otro Cuerpo Colegiador, para que su Presidente ordene la citación de los miembros de su seno, que forman la Comisión.

Art. 24. La Comisión mixta de que habla el art. 23 nombrará su Presidente y Secretario y las sesiones que celebre serán privadas.

Art. 25. Todas las comisiones serán firmadas por sus Presidentes y sus Secretarios.

Art. 26. Aprobado un proyecto de Ley por los dos Cuerpos Colegiados, será remitido al Presidente de la República, a los efectos constitucionales, con un mensaje firmado por el Presidente y los dos Secretarios del último Cuerpo que lo haya discutido.

Art. 27. Si en el caso del número 3º del articulo 68 de la Constitución, el Congreso no llegara a un acuerdo por los trámites establecidos en esta Ley, se comunicará inmediatamente al Presidente de la República a los fines expresados en dicho número y articulo.

CAPITULO V. DE LA REUNION DEL SENADO EN TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Articulo 28. Cuando la Cámara de Representantes acordare que ha lugar a acusar al Presidente de la República ó a los Secretarios del Despacho en los casos determinados en los párrafos primero y segundo del articulo 47 de la Constitución, comunicará el hecho inmediatamente al Presidente del Senado, a fin de que este Cuerpo se constituya en Tribunal de Justicia, en la forma prevista en el artículo 2, del párrafo 3, del citado art. 47 de la Constitución.

Art. 29. En cualquiera de los dos casos del articulo precedente, la Cámara de Representantes nombrará de uno a tres de sus miembros para que concurren ante el Senado a sostener la acusación acordada. Los trámites de la acusación y de la defensa, así como la forma en que habrá de dictar su resolución el Senado, se determinarán en el Reglamento que este Cuerpo formará al efecto.

Salón de sesiones del Senado a 20 de Junio de 1902.

La Exposición Universal de Saint Louis

El gobierno de Dinamarca ha dado principio a la colección y arreglo de una exhibición nacional para la Exposición Universal de St. Louis.

Texas presentará una exhibición de minerales que sorprenderá a los que consideran al Estado dedicado principalmente a la Agricultura, cría de ganado y el cultivo de maderas.

El Cabildo de Nueva Orleans que será reproducido en la Exposición de St. Louis y destinado para el Estado de Louisiana, fué construido en 1794. Un rico andaluz que había hecho su fortuna en Louisiana, tuvo la idea de gastarla en su viaje, construyendo edificios públicos. Su nombre fué Andrés Almonaster y Roxas. El Cabildo ó Casa Municipal, un edificio perfectamente conservado hasta la fecha, es principalmente histórico por el hecho de que allí se efectuó el acto de ceder el Territorio de Louisiana, de España a Francia y de Francia a los Estados Unidos en 1803.

La idea general acerca de los recursos y productos naturales de Louisiana es muy reducida. Además de las plantas de algodón, sus terrenos donde se producen varias clases de maderas, y sus campos sembrados de arroz, hay que añadir grandes intereses en la producción de pescado, minas de azufre y sales, y los trabajos de vastos depósitos de petróleo. El gobernador Howard ha recomendado la apropiación de \$100,000 para la explotación de estos y otros intereses del Estado en la Exposición Universal de St. Louis.

Mr. F. Joseph Dietrich, recientemente nombrado por la Cámara de Comercio de Stockton, California, para organizar la exhibición que deberá presentarse en la Exposición de St. Louis, ha dado principio a sus trabajos, y desde luego asociará muestras de frutas y granos para su preservación, y la solicitud la cooperación de varios productores con el objeto de obtener los mejores resultados.

El Honorable Mr. John Barrett, Comisionado General de la Exposición para los países de Oriente, en un discurso que pronunció recientemente, se dirigió a 225 alumnos de la Escuela Mamehama, en Honolulu, durante

permanencia en las Islas Hawaii. Mr. Barnett explicó detalladamente la compra de la Louisiana y su importancia para los Estados Unidos al obtener ese territorio.

El Gobernador J. K. Toole del Estado de Montana, en su visita a St. Louis se expresó en los términos siguientes: "La Exposición de St. Louis será en duda la más grandiosa que jamás se haya celebrado en parte alguna del mundo." Los trabajos de preparación se están llevando a cabo en gran escala, con otro año de trabajo en la construcción de los edificios de los Estados y de países extranjeros, este Certamen llegará a figurar en los anales de la historia de este país."

Mrs. W. P. Prentiss de Spring Valley, California, ha obsequiado a la Cámara de Comercio de San Diego, una colección de 700 aves diseccionadas encontradas en el distrito de San Diego. Esta colección formará parte de la exhibición de aves del Sr de California en la Exposición.

Por cartas y periódicos recibidos de Europa, se ve que se ha despertado gran interés por el Concurso de Edificios que se propone reunir en la Exposición de St. Louis como una parte de las series de Congresos Internacionales que también concurrirán.

Una de las cosas de más interés en la exhibición de las Islas del Hawaii serán unas vistas de movimiento mostrando la vida industrial, comercial y social de ese territorio.

La idea de construir un palacio de puro maíz por el Estado de Iowa, ha sido unánimemente aprobada y se cree que se llevará a efecto.

La Asociación de exhibiciones de Kentucky se ha organizado para reunir fondos por valor de \$100,000 para una exhibición del Estado en la Exposición de St. Louis. Además de esta asociación hay las organizaciones comerciales del Estado. Una Junta Directiva de quince miembros gobernará la asociación que se extenderá a todas partes del Estado.

Mr. F. P. Sears de Seattle, Washington, escribe al Presidente Mr. Francis, de la Exposición de St. Louis, diciendo que James B. Blackwell, el arquitecto que construyó el gran dique para la estación naval de los Estados Unidos sobre la Sonda Puget, visitará St. Louis próximamente y hará la proposición de reproducir la pirámide más grande de Egipto, en la Exposición.

Esta pirámide tendrá que ser de 450 pies de altura y onbrirá lo equivalente a dos cuerdas de un ciudad. El proyecto según los planos es de lo más perfecto.

Los Clubs Comerciales del Estado de Indiana han tenido en proyecto la cuestión de organizar el Estado bajo el plan que adoptó Kentucky para reunir \$100,000 para la exhibición del Estado en la Exposición de St. Louis. Han decidido ahora esperar hasta después de la próxima sesión de la Legislatura que tendrá lugar en Enero del año entrante.

La Comisión del Estado de Colorado para la Exposición, acaba de hacer una visita de inspección a los cerros, y escogió un lugar para el edificio del Estado. Se propone construir un edificio de materiales del Estado y en él exhibir los varios recursos y productos que posee. La Comisión se compone de las siguientes personas: Van R. Rouse, I. N. Stevens y T. J. O'Donnell.

Revista Mercantil.

Junio 21 de 1902.

AZÚCARES.—Debido a la continuación de noticias de calma en Nueva York, a consecuencia de haber adquirido ya los refinadores una cantidad de azúcares suficientes para cubrir sus necesidades durante varias semanas, la demanda aquí se paralizó totalmente y los precios han bajado con un nuevo quebranto según lo demuestran los que se pagaron en las pocas ventas efectuadas en esta semana que comprados solamente sacos que cambiaron de mano en la siguiente forma:

17.003 sq. conf. pol. 95/96, de 2.744 a 372 ar., en Cárdenas.  
1.772 a. id. id. pol. 96, a 2.900 ra. ar., en Cárdenas.  
3.817 sq. id. miel pol. 82/86, de 1.334 a 1.41 ra. ar., en Cárdenas.

El mercado cierra abatedo y nominal a 3 ra. arroba por centrifugos, base 96º de polarización y de 1.5/8 a 1.7/8 ra. ar., por azúcar de miel, base 88/90 idem.

Según la Revista de Almacenes, el promedio de precios pagados por centrifugos, tipo de embarque, pol. 96, en los dos meses anteriores, fué como sigue:

Abril..... 3.22 ra. ar.  
Mayo..... 3.16 ra. ar.

El movimiento de azúcares en los almacenes de este puerto, desde 1º de Enero, ha sido como sigue:

Table with columns: SACOS, 1902, 1901, 1900. Rows: Existencia en 1º de Enero, Recibos hasta el 21 de Junio, Total, Salidas hasta el 21 de Junio, Existencias al cierre, Sacos, Reddo. Barriles.

Ha seguido floviendo con tanta abundancia, particularmente en la provincia de Pinar del Rio, que se han desbordado varios rios; en todas las demás provincias ha sido preciso suspender el trabajo en el campo, cuyo aspecto ha mejorado generalmente, pues el agua ha sido sumamente benéfica, tanto para la caña tierra como la vieja.

La única comarca en que hay indicios de que se harán algunas s'embras nuevas, aunque en muy reducida escala, es cuando el tiempo lo permita, es el de Cienfuegos. Son muy contados los ingenios que no han terminado por completo en zafra y al continuar trabajando, se limitan a preparar de moler la caña que tienen contratada, lo que en vista de la situación del mercado, no puede sino aumentar las pérdidas ya sufridas por sus dueños y que impiden que los mejores partes de los hacendados y colonos está en aptitud este año de hacer frente al gasto que demandan la siembra y cultivo de sus campos, lo cual ha de influir desfavorablemente sobre el resultado de la próxima zafra.

MIEL DE CAÑA.—Sin operaciones recientes a que referirnos, repetimos nominalmente nuestras anteriores cotizaciones de \$3.38 por booby miel de primera y \$3.12 por id. de segunda, entregado en la línea.

TABACO.—Rama.—Nada tenemos que cambiar a lo que dijimos en nuestra anterior revista, sino que el mal tiempo reinante ha paralizado los negocios más aún de lo que estaban, por cuya razón es de esperarse que una vez que cese la lluvia y hayan aumentado las existencias prevalecerá más animación en el mercado.

Torcedo y Cigarros.—Tampoco tenemos variación alguna que anunciar en estos ramos de la industria, por lo que no pasa de regular el movimiento que se nota en las principales fabricas.

AGUARDIENTE.—Con demanda moderada, los precios rigen con más firmeza, de \$12 a \$14 los 125 galones, base 22 grados,

LA BOMBA PELETERIA

Se traslada para el local que ocupa su Sucursal en la Manzana de Gómez, frente al Teatro Albisu.

ESPERAMOS ser igualmente favorecidos allí por nuestra numerosa clientela, a la que atenderemos y serviremos con el mayor esmero y puntualidad

Viuda de Aedo é Hijo

Se venden los armatostes de LA BOMBA y se alquila el local.

LAMPARILLA 24.

Pídase en DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

Lady Rieburn dejó caer las manos en la mesa, asomóndole el rostro en ellas, y compió en un copioso llanto, desahogado, que conmovió el corazón del joven. Fué junto a ella, la levantó en sus brazos y besó su pálida faz. —Madre, veo que no me ha comprendido usted, —dijo.—¿Cuál es el mejor noticia que podía usted oír? —La de que te casabas con lady Clarissa Norwood, —contestó ella vivamente. —Entonces, ojalá: vengo de pedir la mano de lady Clarissa, y me ha sido otorgada. —Bendito sea Dios! —exclamó lady Rieburn, y cayó llorando en la butaca. —Estabas llena de ansiedad; creí que no decidirías nunca; llegué a pensar que tu corazón no te pertenecía. —Todo queda ultimado, madre; nos casamos en agosto. Lord Norwood es una alma verdaderamente noble. Me adelanta la cantidad necesaria para cancelar la hipoteca de Lancesdene. .... mañana a estas horas volverá a ser nuestro. —¿Hijo mío. .... hijo mío. .... ¡Ojalá me agradeciera! —Viviremos en Lancesdene, —continuó Armin.—Lady Clarissa ha oído mucho de nuestra fama y tiene inmensos deseos de verlos. —Eso es porque te ama mucho a tí, Armin, —dijo lady Rieburn con una brillante sonrisa que hacía muchos meses no se veía en sus labios.

Lord Rieburn colocó sus manos sobre los hombros de su madre, y la miró fijamente. —No pienses nada mal de mí, preguntando madre. ¿Ores usted que lady Clarissa me ame con toda la sinceridad y grandera de un verdadero amor? —Tengo la completa seguridad, Armin. Tan sólo puedo decirte eso. Tú eres su primer amor, el único. Hermosa y admirada como es, lady Norwood me ha dicho que jamás ha tenido una palabra de estímulo para sus pretendientes. Te ama mucho. —Entonces, será real y sincero para ella, —dijo Kilmayne.—Esa nochadorá mí usted bien, madre, pues que todo está zanjado satisfactoriamente. Sus bendiciones y glorias le sonaron toda la noche en los oídos. Esto fué el único rayo de consuelo que tuvo después de perder a Osmeron.

lady Lancelotti, que justamente regresaba de su viaje de novia. Las doncellas de honor habían sido escogidas entre las jóvenes más nobles del país. En cuanto a los regalos de boda, si bien pocos, eran costosos y magníficos. La naturaleza parecía cooperar al esplendor de la fiesta; había llovido durante algunos días; pero cesó la lluvia y el sol brillaba aquel día radiante y cálido. El dulce hábito de la tierra refrescada se separaba en el ambiente, el olor de las lilas y las rosas, el perfume del bosque y las plantas silvestres se difundía con la brisa. La antigua iglesia de Alston Royal, un pintoresco edificio normando, que tantas generaciones había visto en aquellas sierras, rebosaba de convidadas. Los muchachos de la aldea llevaban flores y haces de verdura. No quedó un arrendatario ó colonio que no asistiese a la ceremonia. Los periódicos de sociedad contaron maravillas del traje y las joyas de la novia. Los ojos de todas las mujeres congregadas allí se fijaban en ella con genuina admiración; no habían visto aún belleza parecida, y en su rostro se pintaba la expresión de una mujer que ama a su marido. Estaba radiante de amor y felicidad; pero lady Rieburn no parecía presentar el mismo aspecto; veíasele pálido y cariacontecido, como si un gran disgusto se cerniese sobre él. La gente

murmuraba que había tenido últimamente serios cuidados acerca de sus fines. Esto explicaba suficientemente la sombra que obscurecía en su faz. A nadie de los presentes podía ocurrírsele que no amase a la hechicera mujer que tanta alado. Había una pequeña circunstancia que extrañó mucho al viejo encargado de los bancos de la iglesia de Alston Royal; pero que no observó nadie más. Media hora antes de que la ceremonia tuviese lugar y cuando las calles rebosaban de gente y la plaza estaba llena de curiosos esperando la llegada de los novios, una señora vestida de negro y cubierta con espeso velo, encajonada a la puerta del templo. Se acercó al encargado, y desahucándole una moneda de plata en la mano, le dijo: —¿Quieres usted colocarme da modo que ves la ceremonia? Los soberanos eran raros en las manos del viejo; así, pues, llevó la forastera cerca del presbiterio. —Aquí no, —dijo ella;—quiero ver, pero no quiero ser vista. El perrugero le echó una rápida mirada, entreveído, bajo el velo, un rostro encajonado y unos brillantes ojos. —Puede usted sentarse en la galería, ¿quiere usted seguirme? La extranjería fué conducida a la galería del órgano, y el viejo le encontró un asiento al lado de un pilar que la tapaba bien y desde donde podía verlo todo.

en caso de castaño, sobre el muelle, y de \$9 a \$10 idem, el de 20 grados, sin envase, para el consumo local.

ALCOHOL.—Los precios de este espíritu no han variado y se sostienen de \$37 a \$39 la pipa de 173 galones, marcas de Ira., y de \$34 a \$35 idem, en caso, por las de segunda.

CEÑA.—La blanca continúa escasa y sin variación de \$23 a \$23 qt.

MIEL DE ABEJAS.—Con moderadas entradas del campo y buena demanda, se sostiene firme el precio de 55 cts. galón, para la exportación.

MERCADO MONETARIO Y DE VALORES

CAMBIO: Debido a las razones anteriormente expuestas, el mercado ha regido fuertemente por las sobre todas las plazas extranjeras, menos las sobre España, que han fluctuado ligeramente al alza y de las cuales se han hecho regulares ventas.

ACCIONES Y VALORES: Poco han sido las operaciones efectuadas en la semana y los precios han denotado menor firmeza que en el anterior.

MOVIMIENTO DE METALICO: El habido desde 1º de Enero hasta la fecha, este año y el pasado, es como sigue:

Table with columns for ORO and PLATA, showing import and export values for various months and totals.

Habaneras. (ACTUALIDADES)

Por las víctimas. Muy solemnes y muy concurridas las honras fúnebres celebradas en el templo de Santo Domingo en sufragio de las víctimas de la Mas. tilla.

La colonia francesa con su Obispo M. de Magny, a la cabeza, se reunió en gran número en el templo de Santo Domingo en sufragio de las víctimas de la Mas. tilla.

Hermosa y sentida la oración fúnebre, pronunciada en francés por el eminente Padre Regis, sacerdote de la Orden de Dominicos.

Mademoiselle Leonie Olivier, la Jostada directora del Colegio Francés, ocurrió al locuimiento del acto cuando la plegaria Pieta Signor con de llorosa voz y sentimiento exquisito.

El acto ha resultado, de conformidad con su objeto, tan solemne como brillante.

Ayer Domingo de animación el que acaba de pasar. A paseos y teatros es donde sfnyó, en mayor número, el público.

Y lleno completo, lo mismo en la taude de La Diva, donde Villarreal hizo rel de lo lindo en su obisposo papel de vendedor de globos, en la representación de El rey que robó.

Más, mucho más aplaudida que el viernes fue anoche la señorita Pastor. Qué Rey más encantador!

Amelia González, en el papel de la campesina Rosa, no estuvo, en cambio, lo fortunada que la primera vez.

Procuró la señorita González, a la que siempre admiramos, vencer la ingenua frialdad de un carácter y habrá logrado lo que más le falta: brillo escélico.

Es lástima, porque talento, voz y hermosa ras posee, en sumo grado, la gentilísima Amelia.

Los Baños Cubanos, en Payret, han empezado con fortuna: sus dos primeras funciones han sido dos éxitos completos.

El teatro se ha visto favorecido, anoche y el sábado, por la presencia de muchas y muy conocidas familias de la sociedad habanera.

El espectáculo, en el que la moral nada padece, resultó de agrado general.

Muy completa es la Compañía y en ella brilla, siempre tan bonita, la simpática, la graciosa Blanca Vázquez.

El cuerpo de garacheros, capitaneado por Ramitos, ha sido de lo más aplaudido.

La temporada, con tan feliz comienzo, promete ser fecunda en éxitos. Y a otra cosa.

La matiné de la playa y el baile del Centro Asturiano pertenecen al capítulo de las fiestas de ayer.

En el Colegio de los RR. PP. Escolapios

Brillante, solemne y concurrido estuvo el acto de la repartición de premios a los alumnos internos y externos que se educan en el importante plantel de enseñanza, que en Guantánamo dirigen con notable acierto y general aprobación, los eminentes pedagogos, conocidos con el modesto nombre de P.P. Escolapios.

Verificóse esta simpática fiesta el domingo 22 del actual, a la una de la tarde, en el amplio salón de actos de dicho Colegio, que resultó pequeño, no obstante sus vastas dimensiones, para contener el gran número de familias que de esta capital y de aquellas villas adyacentes a presenciara, habiéndose presidido el Delegado Apostólico monseñor La Chapelle, quien tenía a su derecha al señor Arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Barnades, y a su izquierda al secretario particular del primero, señor Broderick, hallándose además en lugares distinguidos, la primera autoridad civil de Guantánamo, el Presidente del Tribunal Supremo, señor Cruz Pérez, autoridades de la Universidad y del Instituto de Segunda enseñanza de esta capital, comisiones de varios establecimientos públicos, y muchas personas prominentes en distintos ramos del comercio.

El erudito P. Rector don Pio Galtrés pronunció un bellísimo discurso lleno de figuras literarias y bellísimos pensamientos, en el que hizo gala de los grandes conocimientos pedagógicos que posee, y probó el estado de detención que ha hecho del estado de la instrucción pública en sus distintos grados, señalando con lujo de detalles las verdaderas necesidades de la enseñanza, indicando a la vez los procedimientos que a su juicio deberían emplearse para que se obtengan de tan interesante rama de la Administración, los positivos bienes que con urgencia reclama el débil estado de la presente República cubana, y con impetuosa seguridad los que con ahínco trabaja para lograr el adelanzamiento y prosperidad de la misma.

Terminó el orador felicitando a los padres de familia que, conociendo sus verdaderos intereses, conseruan sus miras y sus cuidados a la educación religiosa de sus hijos; y dedicó frases de estímulo y de entusiasmo a los alumnos premiados, a fin de que perseveren en la senda de la virtud y en la del trabajo, adquiriendo un equipo intelectual tan completo como perfecto, con el que puedan fácilmente cumplir los sagrados deberes que Dios les haya trazado y la sociedad les imponga, lo grande más tarde por estas mismas un elevado lugar en el templo inmortal de los cubanos ilustres.

El orador fué calorosamente aplaudido por la selecta concurrencia, y altamente felicitado por el señor Presidente.

Siguientemente el R. P. don Ramón Vidal, digno secretario de dicho Colegio, fué llamado por orden de secciones a sus alumnos que por su ejemplar conducta durante el curso terminado y en sus asidas aplicación en las varias materias que estudian, han merecido las más elevadas notas y los más favorables juicios.

Medallas de oro y de plata, con coronas y sin ellas; riquísimas estatuas, preciosos diplomas y obras de arte de gran precio, fueron oportunamente e individualmente entregados a los alumnos por el señor Presidente, que lleno de emoción felicitaba cariñosamente a los niños premiados, y éstos, por su parte, se expresaron participando también del natural regocijo al observar brevemente comenzada la obra en unos, y perfectamente proseguida y acabada en otros, proponiéndole a todos transportes de singular placer y dicha infalible.

La muy acreditada "Banda Española" ejecutó en los intermedios hermosísimas producciones de su variado y nutrido repertorio, habiendo saludado a las Dignidades eclesiásticas al entrar y al salir del salón, con la Marcha Real y el Himno Bayamés, cuyas ejecuciones fueron muy aplaudidas.

Terminado el acto, levantose monseñor La Chapelle, y con cortas pero muy expresivas y galantes frases, demostró a todos, la gran importancia que en estos instantes reviste para la consolidación y bienestar de la República cubana la educación religiosa sólida y bien entendida que en el corazón y en la inteligencia inculcan los cultísimos P.P. Escolapios en su número disciplinado; pues ella y sólo ella ha de ofrecer días de gloria a los cubanos y por ella se ha de conquistar la República Cubana el respeto y la consideración de los demás pueblos civilizados. Una tempestad de aplausos abogó las últimas palabras de la Presidencia.

Un precioso coro de niños acompañados al piano por el reputado profesor señor Bohanra, entonaron un himno de gratitud a sus sabios mentores, que cerró con llava de oro tan agradable como interesante fiesta.

Si al hablar de los métodos de enseñanza correctamente empleados por la cultísima Comunidad Oalesanica tratáramos de enaltecer una institución recientemente fundada, nos bastaría mostrar, para lograr nuestro propósito, los datos numéricos que con lógicos infléxibiles señalan el gran número de alumnos favorecidos con las más elevadas calificaciones alcanzadas en rudas lides literarias, pero tratándose de una Corporación tan querida, tan respetada, y en cuyo seno se han educado miles de hombres que han sobresalido en todas las jerarquías sociales, así en América como en Europa, es inútil toda recomendación: sus hechos quedan claramente consignados en su larga y brillante historia.

Debido a la alarma se recibió aviso de fuego en el cuartel de bomberos de la calle del Prado esquina a San José, al tiempo de medianoche, el que oportunamente no tuvo necesidad de funcionar.

El capitán Secretario de la Jefatura de Policía, señor Ugarte, y dos vigilantes de la misma, que fueron los primeros en acudir al lugar del suceso, trasladaron a los señores al Centro de Socorro del segundo distrito, donde el médico de guardia, señor Renoly, les prestó los auxilios que su estado requerían.

El señor Armas, que es natural de España, y de 31 años de edad, presentaba quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo, siendo su estado de pronóstico menos grave, don Manuel Miraza una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve, y don Emilio Díaz una contusión de segundo grado en el hombro derecho.

Los lesionados fueron trasladados después a su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

El capitán de policía señor Glens levantó el correspondiente acta, y dió cuenta al Juzgado del primer distrito.

HURTO DE DINERO. Al mor no Ch riles Curry, natural de los Estados Unidos y vecino del cuartel número 33 del mercado de Colón, durante la noche del sábado último, fue robado en su habitación, tres centenos, un peso y 40 centavos plata española.

Se ignora quien sea el ladrón.

EN EL PARQUE. Al trasladar anoche por el Parque Central el blanco José María López, casado, propietario y vecino de Gloria 134, le fué sustraído un reloj de plata con letanía de acero, por el blanco Oscar Araez.

Este fué detenido por el vigilante de policía número 897, quien lo condujo a la tarola Estación de policía, y desahó al Vigor a disposición del Juzgado competente.

PRINCIPIO DE INCENDIO. Al medio día de ayer ocurrió un principio de incendio en el café y casa de baños "El Ibérico", calzada de Belascoain número 35 propiedad de don Francisco León Nieto, por cuyo motivo se dió la señal de alarma, con arreglo al material de los bomberos, compuesto de carro de auxilio y bomba "Colón", que estaba de guardia en el cuartel de la calle del Prado.

El fuego tuvo lugar en un depósito de leña junto a la máquina de vapor que allí existe, habiendo sido apagado a los pocos momentos por los bomberos con una manguera que se usó en la casa de agua del Canal de Albar, más próxima.

El hecho fué casual y los datos de poca importancia.

ALEGADO. A las once de la mañana de ayer fué extraído del mar, frente a la Batería de la Reina, por los vecinos don Agustín Casero, con residencia en San Lázaro 297, y don Pedro Abreoladas, de Principe 27, un blanco que estaba flotando sobre el agua.

El capitán salvador Mosa, que se enteró de este hecho, se presentó en el lugar de la ocurrencia y al observar que dicho individuo estaba aún con vida, lo llevó al Centro de Socorro de la segunda demarcación, pero al ser colocado en la mesa de operaciones se vió que ya era cadáver.

El interfecto fué identificado por un hermano suyo, resultando nombrarse Santiago Fortín y Debol, natural de la Habana de 20 años, casado y vecino de Alambique número 8.

de Luis Lima Fuentes (a) "Luis el Largo", con el cual ha sufrido en aquel departamento varias prisiones, siendo la última por homicidio.

"Luis el Largo" salió del presidio en 31 de Diciembre último por haber sido indultado.

EN VIAJE PARA ITALIA. El jefe de la policía secreta, señor Varona, ha informado al juez correccional del segundo distrito que don Antonio Alzogaray, vecino de la calzada del Príncipe Alfonso esquina a Figuras, y el cual es acusado por doña Juana Halvi, de la estufa de un par de aretes, embarcó para Italia el día 1º del actual.

También ha informado al Jgado de instrucción del este que el pardo conocido por "El Panadero", cuya captura se cree, se nombra Manuel Romero Valdés, y se encuentra en la Cárcel de esta ciudad cumpliendo un arresto de 130 días que le fué impuesto por el Juzgado correccional del primer distrito en causa por tentativa de robo.

ESTA EN LA CARCEL. También ha informado al Jgado de instrucción del este que el pardo conocido por "El Panadero", cuya captura se cree, se nombra Manuel Romero Valdés, y se encuentra en la Cárcel de esta ciudad cumpliendo un arresto de 130 días que le fué impuesto por el Juzgado correccional del primer distrito en causa por tentativa de robo.

Por rifa no autorizada. Por orden del Juez correccional del primer distrito fué detido don Juan Miralles Mirazón, director del periódico "La Vida", a virtud de la causa que se le sigue por rifa no autorizada.

El señor Miralles quedó en libertad provisoria por haber presentado fianza de cinco pesos un americano, con objeto de responder a su comparendo, ante el señor Juez reclamante.

HURTO DE BOLSAS. A don Esteban Rivero, vecino de la calle de Amistad número 21, le hurtaron ayer, domingo, un saco y un pantalón de franela que tenía colgado en un clavo detrás de la puerta de la casa.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

EN MARIANAO. Por los vigilantes de la Sección Secreta se procura la detención de la parida Petra Leizaola, natural de la Habana, de oficio de don Faustino Leizaola, de haber estado varias veces de ropa que le entregó para ser lavado.

Según informes de la Sección Secreta, la acusada reside en un calle en Marianao.

HURTO DE BARRAS DE ACERO. Al señor S. Piedra, comerciante y vecino de la calle de Osope esquina a Mercaderes, le hurtaron unas cinco mil libras de barras de acero, avanzadas en quince pesos por el español, que había remitido al Gobierno americano, y las cuales se encuentran depositadas en el Castillo del Príncipe.

UNA TERCEROLA DE VINO. De la pueta del establecimiento de don Ramón Echevarría, situado en el mercado de Tacón, hurtaron una cuarterola de vino Rioja, avanzada en \$17 00.

GRAVE DENUNCIA. Doña María Rodríguez Alvarez, vecina de Habana 136 años, compareció ayer tarde ante el sargento de guardia de la Sección Sec. eta, manifestando que al transitar en la noche anterior por el muelle de Luz con la joven Rosana Manzano, a quien tiene acogida en su casa desde el 1884 actual, se le presentó a José Leyva, vecino de ella a la fuerza, a pretérito de conducir al Juzgado, donde la había denunciado; se haber sido rapada.

El sargento de guardia hizo comparecer a dicha joven a fin de aclarar lo que había ocurrido en la manifestación de la Rodríguez.

Dicha joven, que es natural de Artámis, y de 15 años de edad, hizo constar que desde hace tiempo estaba recogida en el domicilio del señor Leyva, por estar éste casado con una prima suya, pero que debido a ciertas exigencias de dicho señor y al mal trato que recibía de él, determinó ausentarse de su casa, para ir a tanto misterio que fuera rapada por nadie.

Leyva es acusado además por dicha joven del delito de violación, por cuyo motivo la policía lo detuvo y remitió juntamente con la expresada menor, ante el señor Juez de guardia.

ROBO IMPORTANTE. El Dr. Alfonso Botanocourt, vecino de Escobar 176, se presentó ayer tarde en la Sección secreta de policía manifestando que el día 13 del actual, cuando se encontraba en la ferretería de San Antonio, un hombre le había puesto a una imagen de dicho santo, que tenía en su cuarto, un pasador con piedras de brillantes, y que ayer al aproximarse su aludida esposa a la imagen expresada observó que del pasador se habían roado ocho brillantes, por cuyo motivo, sospechando que se los hubieran robado, practicó un registro en los mismos, notando que de ellos se llevaran una roseta con nueve brillantes y un botón de oro.

El señor Botanocourt aprecia las prendas robadas en unos mil doscientos pesos oro. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

DE LA POLICIA MUNICIPAL. EN EL CAFE "EL JERESANO". Exposición de gar.—Una quemada y dos heridos.—Desperfectos.—Los bomberos.—La policía.—En el centro de Socorro.—Al Juzgado.

Anoche poco antes de las doce, los vecinos de la calle de las Virtudes entre Prado y Consulado, como igualmente el numeroso público que en aquellos momentos transitaba por el paso del Prado, se vieron sorprendidos por un fuerte detonación, que partió del interior del café "El Jeresano", produciendo la siguiente alarma.

La detonación fué originada, porque al penetrar en la habitación, que es dicho establecimiento tiene para dormir la dependiente, don José Prado Armas, entonces un factor, cuyo momento se sintió una fuerte explosión, que lo derribó al suelo, al propio tiempo que causó grandes desperfectos en la misma, hasta el extremo de derrumbar la parte inferior del balcón corrido, que dá a la calle de las Virtudes.

Según informes del señor Armas, la explosión fué debida a un gran golpe de gas, que había en la habitación, a causa de que durante el día, había sido descompletado un modo de una antigua cañería que allí había.

El señor Laines, dueño del café, al sentir la detonación, y presumiendo que esta hubiera tenido por origen alguna explosión de gas, puso al paso del Prado un cono de señal, para impedir el tránsito de personas, que al propio tiempo que causó grandes desperfectos en la misma, hasta el extremo de derrumbar la parte inferior del balcón corrido, que dá a la calle de las Virtudes.

Según informes del señor Armas, la explosión fué debida a un gran golpe de gas, que había en la habitación, a causa de que durante el día, había sido descompletado un modo de una antigua cañería que allí había.

El señor Laines, dueño del café, al sentir la detonación, y presumiendo que esta hubiera tenido por origen alguna explosión de gas, puso al paso del Prado un cono de señal, para impedir el tránsito de personas, que al propio tiempo que causó grandes desperfectos en la misma, hasta el extremo de derrumbar la parte inferior del balcón corrido, que dá a la calle de las Virtudes.

Según manifestó la señora Rodríguez, el daño que sufrió se lo causó ella intencionalmente, a cuyo efecto se vistió sobre las ropas que vestía el contenido de un botellón de petróleo, y acostándose en su cama se prendió fuego con un fósforo.

En la habitación, fué ocupado un papel escrito, que decía: "No culpan a nadie, me auto por no poder más."

La policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de guardia, y remitió a la señora Rodríguez al hospital, por no contar con recursos para su asistencia médica.

El señor Armas, que es natural de España, y de 31 años de edad, presentaba quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo, siendo su estado de pronóstico menos grave, don Manuel Miraza una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve, y don Emilio Díaz una contusión de segundo grado en el hombro derecho.

Los lesionados fueron trasladados después a su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

El capitán de policía señor Glens levantó el correspondiente acta, y dió cuenta al Juzgado del primer distrito.

HURTO DE DINERO. Al mor no Ch riles Curry, natural de los Estados Unidos y vecino del cuartel número 33 del mercado de Colón, durante la noche del sábado último, fue robado en su habitación, tres centenos, un peso y 40 centavos plata española.

Se ignora quien sea el ladrón.

EN EL PARQUE. Al trasladar anoche por el Parque Central el blanco José María López, casado, propietario y vecino de Gloria 134, le fué sustraído un reloj de plata con letanía de acero, por el blanco Oscar Araez.

Este fué detenido por el vigilante de policía número 897, quien lo condujo a la tarola Estación de policía, y desahó al Vigor a disposición del Juzgado competente.

PRINCIPIO DE INCENDIO. Al medio día de ayer ocurrió un principio de incendio en el café y casa de baños "El Ibérico", calzada de Belascoain número 35 propiedad de don Francisco León Nieto, por cuyo motivo se dió la señal de alarma, con arreglo al material de los bomberos, compuesto de carro de auxilio y bomba "Colón", que estaba de guardia en el cuartel de la calle del Prado.

El fuego tuvo lugar en un depósito de leña junto a la máquina de vapor que allí existe, habiendo sido apagado a los pocos momentos por los bomberos con una manguera que se usó en la casa de agua del Canal de Albar, más próxima.

El hecho fué casual y los datos de poca importancia.

ALEGADO. A las once de la mañana de ayer fué extraído del mar, frente a la Batería de la Reina, por los vecinos don Agustín Casero, con residencia en San Lázaro 297, y don Pedro Abreoladas, de Principe 27, un blanco que estaba flotando sobre el agua.

El capitán salvador Mosa, que se enteró de este hecho, se presentó en el lugar de la ocurrencia y al observar que dicho individuo estaba aún con vida, lo llevó al Centro de Socorro de la segunda demarcación, pero al ser colocado en la mesa de operaciones se vió que ya era cadáver.

El interfecto fué identificado por un hermano suyo, resultando nombrarse Santiago Fortín y Debol, natural de la Habana de 20 años, casado y vecino de Alambique número 8.

Según en propio familiar, Fortín Debol, debe haberse arrojado al mar intencionalmente, porque desde hace tiempo no tenía trabajo y constantemente decía que iba a suicidarse.

El cadáver del desgraciado Fortín fué remitido al N. necroscopio.

ROBO A MANO ARMADA. La policía de 7ª Estación dió cuenta esta mañana al Juzgado de guardia, de haberse cometido un robo en la casa de C. perteneciente al número 110 de la calle de la Zanja.

Según la policía, anoche, como a las once y media de la misma, poco después de haber cerrado la puerta de dicha casa, la inquilina L.ª Buena Pina, de 22 años, y de estado casada, en los momentos de irse a acostar, salió de debajo de la cama un pardo, que se echó en mano la amenaza de matarla si no le daba un sueldo, y al propio tiempo la obligó a que le entregase el dinero que llevaba.

La señora Pina le negó que tuviera dinero, pero dicho pardo se dirigió entonces a un tocador, y abriendo una gaveta se apoderó de un centón, un peso plata y una cadena de oro que estaba detrás de una repisa.

Una vez que el ladrón consiguió su objeto, se retiró, pero amenazando a la víctima, que se quedara en la casa, hasta que él regresara a pedir el dinero.

La policía trabaja en el esclarecimiento de esta hecho y captura del ladrón.

UNA PUNALADA. Juan R. Pérez, vecino de la finca "Los Zapotes", en Jesús del Monte, fué detenido anoche por haber herido de gravedad al blanco Cornelio Delgado Ramos, vecino de Luyán.

El detenido ingresó en el Vivero.

CON RUMBO A CANARIAS. María Rodríguez, vecina de Pieta 16, puso en conocimiento de la policía que su convecino Germán González había embarcado para Canarias el día 20 del actual, llevando todas sus ropas y su hijo de 6 años.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado competente.

INTOXICACION. La señora Simona Lezuanda, de 25 años y vecina de Matadero 6, fué asida día el sábado último en el Centro de Socorro de la 3ª demarcación, procediéndosele al lavado del estómago, por presentar síntomas graves de intoxicación.

La Lezuanda nunca haber tomado ningún tóxico, pero al blanco Fernando Vázquez, asegura que ella la dijo haber tomado el contenido de cuatro cajas de mixto de fósforo industrial, con el propósito de suicidarse.

La P. eta dió cuenta del hecho al juez de guardia, y remitió al hospital a la Lezuanda.

JUEGO PROHIBIDO. En la casa de vecindad "Poloni Grande" calle de San Rafael esquina a Oquendo, fueron sorprendidos en la noche del sábado por el capitán Sr. Masó, varios individuos que estaban jugando al prohibido en una habitación interior.

Los jugadores al ver a la policía apagaron la luz, y todos trataron de salir precipitadamente por la puerta principal, arrollando al capitán Masó, y varios vigilantes.

Estos, para intimidar la rendición de los fugitivos, hicieron dos disparos al aire, logrando con ello la detención de diez de los jugadores.

El capitán Masó resultó lesionado en la espalda y en una pierna.

GACETILLA

LA FIESTA DE ESTA NOCHE.—Según habíamos anunciado, esta noche se efectuará en los terrenos del Almendares, en Carlos III, la gran fiesta que en competencia han dispuesto los señores Vázquez y Taracido.

La exhibición de fuegos artificiales empezará a las nueve, inaugurándose el protagonismo Sr. Vázquez, que quemará las siguientes ruedas de artificio.

- 1.º Combate de las mariposas. 2.º La palma cubana. 3.º Desafío de las palomas; y 4.º El sueño de los cubanos.

Intermedio por las orquestas de Ramon Valenzuela y Félix Cruz, amén de un sinnúmero de bombas y voladores.

Después seguirá Justo Vento con: 1.º El Sol giratorio y fijo. 2.º Barra de variación. 3.º Fuentes de sorpresas; y 4.º Estrella mágica.

A continuación, el Sr. Fines exhibirá las celebradas piezas: 1.º Fines. 2.º Toro a muerte. 3.º Bienvenido nuestro Presidente. Y 4.º Veinte de Mayo en la Habana.

El Sr. Illas, para no ser menos que los anteriores, pegará fuego: 1.º Al Océano variado. 2.º Cascada espiral. 3.º El laberinto; y 4.º Flores entre fuegos.

Por último, el afamado destrozista Antonio Taracido acabará con el abecedario, quemando las letras A, B, O y D.

A la terminación de los fuegos, el público amigo de la danza pasará a la gaceta, donde se efectuará un gran baile público por las populares orquestas de Valenzuela y Félix Cruz.

A la noche siguiente, 6 sea en la de mañana martes, tendrá efecto en la propia gloria del Almendares el tradicional baile de las Frutas, a cuyo efecto el hermoso salón será adornado con toda clase de frutas del país.

Los precios que regirán para la noche de hoy son los siguientes: caballeros, 50 centavos; señoras, 20 idem y niños menores de ocho años, 20 centavos.

En los terrenos sólo tendrán acceso los carrujes particulares.

EN ALBISU.—Con La Verbera de la Palma, y en eloppel de la Taberna, hace esta noche su reaparición en la escena de Albitu, repuesta ya de la enfermedad que la obligó a guardar cama, la simpática y siempre aplaudida Lola López.

Se representará el popular sainete en la tanda de las ocho seguido de El Cacho primero y La Viejista, en las tandas de las nueve y las diez, respectivamente.

En ambas zarzuelas se hace siempre aplaudir Amelia González.

La Pastorcito desocasa esta noche.

BAUTIZO.—Ayer recibió las aguas del bautismo, la preciosa niña Laura María Leonor; hija de los distinguidos esposos don Francisco Carballo y doña Otilia Infante de Carballo.

Fueron padrinos el estimado caballero don Eduardo Infante y la muy bella señorita doña María Teresa Castell.

Nuestra enhorabuena a los padres y padrinos de la graciosa Laura y mil felicidades a todos por muchos años.

PAYRET.—La empresa de los Baños Cubanos ha combinado hoy el programa con Los Príncipes del Congo y La Noche de San Juan.

Gracachos y canciones al final de cada acto por el selecto de Ramitos, y cuando va Un baile por fuerza! Que conteste Raal.

LA VERBERA DE SAN JUAN.—Esta noche es la gran fiesta, la tradicional verbera de San Juan, en la que salen a pasear por la playa de San Lázaro todas las niñas bonitas, esperando las doce para ver el novio que les ha de salir en el fondo de un vaso con agua y huevo.

La noche preciosa de las declaraciones amorosas, en que el destino señala futuras dihas de amor.

Con motivo de todo esto, a partir de hoy 23 y las noches del 24 25 y 26 se celebrarán grandes bailes en los salones de los Baños de San Rafael, por cuenta de la empresa de Mañ y C.ª, con la orquesta de Valenzuela. Habrá fuegos artificiales muy vistosos esta noche, y cantarán los mejores guaracheros lo más exquisito del repertorio.

LA NOTA FINAL.—Un magistrado consulta con su médico.

—Estoy inapetente y padecoz de insomnios.

—¡Ab! ¿No puede usted dormir de noche?

—De noche, sí. Donde no puedo pegar los ojos es en el tribunal.

HABANA, ABRIL 6.—ESCRIBE EL DR. JUAN MANUEL ESPADE: "He usado y uso con frecuencia la Emulsión de Scott, así en la práctica civil como en la nosocomial.

"Su eficacia en los casos en que está indicada, que son muchos, está para mí fuera de duda.

"Creo que por su acción tónica y reconstruyente, por la facilidad con que se ingiere y por su facilidad de digerirse sin trabajo, reúne la Emulsión de Scott cualidades que la hacen muy recomendable."

El Vigor del Dr. Ayer

Cabello

del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello Destruye la caspa,

Y con su uso el cabello grueso vuelve a tomar su color